



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRO ESTE DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES

En el Distrito Centro-Este, a veinticinco de abril de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y quince minutos, en el salón de actos Sede Municipal en C/Saavedra Fajardo nº1, entresuelo - 30001 - Murcia. se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del presidente D. Lorenzo Tomás Gabarrón, asistido por el secretario-administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

### **Por el Grupo Municipal del Partido Popular:**

D. Lorenzo Tomás Gabarrón  
D. Bernardo Calvo Guirao  
D<sup>a</sup>. Francisca José Alcázar Norte  
D<sup>a</sup>. Leonor Barceló Nicolás  
D<sup>a</sup>. Ana María Ruiz Sánchez

### **Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:**

D. Alfonso Hernández Quereda  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Carretero García

### **Por el Grupo Municipal de Ciudadanos**

D. Francisco José del Cerro Orenes

### **Por el Grupo Municipal de Vox**

D. José Luis Yepes Hita (ausente)

### **Por la AAVV**

D. José Luis Marco Gallud (ausente)

El número total de vocales asistentes con derecho a es de ocho.

Una vez comprobado la existencia de quorum suficiente el presidente da la bienvenida a los vocales de la Junta Municipal.

A continuación, se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PLENO ORDINARIO DE FECHA 21/02/2023.

Se aprueba por unanimidad.



2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 17/02/2023 AL 20/04/2023 Y ACUMULADO DE GASTOS.

No se producen observaciones al informe de gastos y que ha sido enviado a los vocales de la Junta con el Orden del día. Se adjuntan al Acta.

3. Mociones del presidente:

- 3.1. *APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL BARRIO DE SAN JUAN 2023 Y VIRGEN DE LA CABEZA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO ESTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE 6.416,95 €*

Se presentan los siguientes presupuestos que han sido enviados a los vocales con el orden del día:

\*Alquiler de sillas, mesas y escenario fiestas barrio San Juan el 23/06/2023 Jardín Chino.

MULTISERVICIOS FESTEROS SLU 1.103,00 €

\*Barbacoa fiestas barrio de San Juan el 23/06/2023, organiza la Junta Mpal. FERNANDO VIVANCOS CANOVAS 1.650,00 €

\*Flores a disposición de la Junta con motivo de las fiestas de la Virgen dela Cabeza el 03/06/2023.

MIGUEL A. SANCHEZ MARTINEZ 990,00 €

\*Flores a disposición de la Junta con motivo de las fiestas barrio de San Juan el 24/06/2023. JOSE ANTONIO RODILLA MARTINEZ 253,00 €

\*Actuación musical en fiestas barrio de San Juan el 23/06/2023 en Jardín T Flomesta.

IVAN SERRANO ROSON 605,00 €

\*Sonido e iluminación para concierto fiestas barrio de San Juan el 23/06/2023 en jardín T. Flomesta.

VALUE ADDED TEAM, SL 1.815,00 €

Se propone el siguiente acuerdo:

Aprobar la relación de presupuestos de las Fiestas del Barrio de San Juan y Fiestas de la Virgen de la Cabeza 2023 con cargo al presupuesto de la Junta Municipal de Distrito Centro Este, por un importe total de 6.416,95 €.

Se aprueba por unanimidad.

- 3.2. *SOBRE ACUERDO RELATIVO AL INFORME GENERAL EMITIDO SOBRE "CASUARINAS" DE LA CALLE PUERTA NUEVA.*

El Sr. Presidente procede a la explicación del informe emitido, ha sido enviado a los vocales con el orden del día.

Tras debate del informe proponen el siguiente acuerdo:

Visto el informe de la empresa STV del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, donde se recomienda la tala inmediata de los ejemplares por la existencia de hongos xilófagos, la Junta Mpal. de Distrito Centro Este propone la tala de tres "casuarinas" de la calle Puerta Nueva, sustituyéndolas por otros ejemplares autóctonos de la zona.

**ntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A) Cami



## 4. Informe del presidente

- Sobre la semana santa.
- Sobre los últimos eventos culturales realizados, Feria de la Cerveza, Murcia es moda, realizados sin incidentes, da las gracias a los patrocinadores.

## 5. Ruegos y preguntas:

no se presentan

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
Del Distrito Centro Este

El Secretario-Administrador

D. Lorenzo Tomás Gabarrón

D. Ginés Belchí Cuevas.-

**INFORME DE GASTOS JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO ESTE- PLENO ORDINARIO 25/04/2023**

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
920230008234	AD	02/03/2023	2023 0 806 9240 22609	549,34	COMENGE GONZALEZ, ANA BELEN	806 Sonido para evento ""MAS SANTA EULALIA ARTE"" el 10/03/2023. Organiza Junta Municipal.	220230016076
920230008540	AD	06/03/2023	2023 0 806 9240 22609	632,53	EULEN S A	806 Auxiliar de sala y conserjers para Gala Flamenca en Teatro Romea el 12/03/2023 organiz Junta Municipal	220230016725
920230008729	AD	07/03/2023	2023 0 806 9240 22609	1.331,00	RA AUDIO S.L.	806 Alquiler equipo de sonido para Gala Flamenca en el Teatro Romea el 12-03-2023. Organiza la Junta Municipal.	220230016726
920230010636	AD	21/03/2023	2023 0 806 9240 22609	1.214,54	PUBLISER SERIGRAFIA, S.L.	806 Camisetas servidas a la Junta Mpal. para actividad deportiva niños en edad escolar del distrito.	220230022179
920230013559	AD	17/04/2023	2023 0 806 9240 22609	990,00	SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	806 Flores a disposición de la Junta Municipal para evento cultural Día de la Rosa el 13/05/2023	
TOTAL PARTIDA				<b>4.717,41</b>			
920230010631	AD	21/03/2023	2023 0 806 9240 22617	2.585,00	NICOLAS FRUCTUOSO, FRANCISCO JAVIER	933 Flores a disposición de la Junta Municipal para Semana Santa 2023, barrios Catedral y San Bartolomé.	220230023165
920230010639	AD	21/03/2023	2023 0 806 9240 22617	880,00	GARRE NAVARRO JUAN JOSE	806 Flores a disposición de la JM para arreglo del Barrio de la Catedral con motivo de la semana santa 2023	220230023166
920230010640	AD	21/03/2023	2023 0 806 9240 22617	880,00	RIOS NICOLAS, DAVID	806 Flores a disposición de la JM para Viernes Santo 07/04/2023 Barrio San Bartolomé	220230023167
920230010641	AD	21/03/2023	2023 0 806 9240 22617	990,00	FLORISTERIA SAN LORENZO, SL	806 Flores a disposición de la Junta Mpal. para Semana Santa 2023 del barrio de la Catedral	220230023168
920230010642	AD	21/03/2023	2023 0 806 9240 22617	880,00	TORTOSA ESPARZA, DAVID	806 Flores a disposición de la JM para Semana Santa 2023, Barrio de Santa Eulalia.	220230023169
920230010643	AD	21/03/2023	2023 0 806 9240 22617	968,00	NEOCROMO PRODUCCIONES GRAFICAS S.L.L.	806 Revistas a disposición de la Junta Mpal. para la difusión y puesta en valora de la Semana Santa 2023 Bº S Bartolomé	220230023743
920230010646	AD	21/03/2023	2023 0 806 9240 22617	936,00	GLOBOLANDIA, S.L.	806 Revistas a disposición de la Junta Mpal. para difusión y puesta en valor de la Semana Santa 2023 Bº S. Lorenzo	220230023170
TOTAL PARTIDA				<b>8.119,00</b>			
TOTAL CAPITULO I I				<b>12.836,41</b>			

**TOTAL ACUMULADO AÑO 2023 - JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO ESTE- PLENO ORDINARIO 25/04/2023**

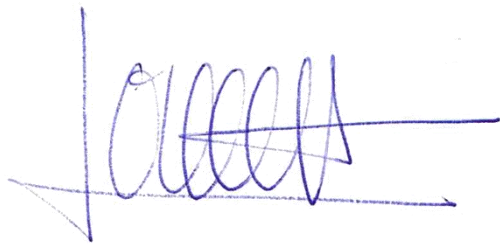
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
806	9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00
806	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	170,00	170,00	0,00	0,00	170,00
806	9240	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	170,00	170,00	0,00	0,00	170,00
806	9240	21500	MOBILIARIO	170,00	170,00	0,00	0,00	170,00
806	9240	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	170,00	170,00	0,00	0,00	170,00
806	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	170,00	170,00	0,00	0,00	170,00
806	9240	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	340,00	340,00	0,00	0,00	340,00
806	9240	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	19.448,00	27.948,00	1.452,00	7.693,77	18.802,23
806	9240	22617	FESTEJOS POPULARES	14.947,00	14.947,00	1.954,99	25.466,71	-12.474,70
806	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	340,00	340,00	0,00	0,00	340,00
806	9240	48999	OTRAS	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				<b>44.525,00</b>	<b>44.525,00</b>	<b>3.406,99</b>	<b>33.160,48</b>	<b>7.957,53</b>

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO ESTE

MOCIÓN GRUPO PARTIDO POPULAR

En relación a la propuesta de STV Gestión para la tala de 3 ejemplares de árboles de gran porte Casuarias se propone la votación sobre si es conveniente o no proceder a la tala a la vista del informe presentado por dicha empresa

En Murcia a 20 de abril de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lorenzo Tomás Gabarrón', with a long horizontal stroke extending to the right.

Lorenzo Tomás Gabarrón

Presidente JM Distrito Centro Este



# Informe general de 3 Casuarinas equisetifolia en la ciudad de Murcia

## STV GESTIÓN- ACTUA (MURCIA)

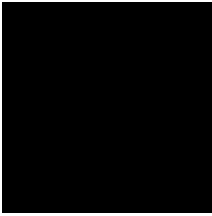


1. PREMISAS
2. HISTORIAL
3. INTRODUCCIÓN
4. OBJETIVOS
5. METODOLOGÍA
6. LIMITACIONES DEL ESTUDIO
7. UBICACIÓN DE LOS EJEMPLARES
8. VALORACIÓN GENERAL
9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES



## 1. PREMISAS





No es raro encontrarse en las ciudades arbolado en condiciones malas, ya sean alineaciones, viarios, parques y distintos lugares de emplazamientos destinados al árbol, las incorrectas intervenciones que se vienen realizando en el arbolado urbano merman de manera considerable y a veces con daños irreversibles tanto fisiológica, mecánica y fitopatológicamente.

Gran parte del arbolado que gestionamos actualmente (arboleda heredada) ha estado condicionado por prácticas culturales derivadas de una incorrecta gestión que viene heredada parte de la silvicultura y parte de la fruticultura dependiendo de la zona y por su puesto de la idiosincrasia del lugar, dando lugar a una arboricultura antigua y con conceptos que no corresponde a los actuales del arbolado urbano. Aun así, se continúan cometiendo grandes errores que perjudican seriamente al arbolado y sus consecuencias que disminuyen por un lado los valores ecosistémicos y beneficios del arbolado y aumentan costes y trabajos innecesarios.

Destacando algunas de las consecuencias de ciertas praxis alteran de manera grave y desestructuran el árbol, causando desarrollo y proliferación de enfermedades y plagas, anclajes débiles que producen continuas caídas de ramas, todo esto deriva a árboles en ciudades peligrosos, caros y complejos de gestión.

En cuanto al crecimiento continuo de la ciudad y alteración del suelo con obras y servicios afectados, deriva a individuos que serán afectados en parte y totalidad en su sistema radicular y con un futuro comprometido en cuanto a estabilidad del arbolado.

## 2. HISTORIAL.

Primera visita con inspección programada para el día 20/2/2023 debido a la inquietud genera el estado general de las casuarinas, antes de la inspección los técnicos de la empresa adjudicataria nos ponen al día del historial de actuaciones, caídas y daños que han tenido con los árboles a examinar, donde la rotura de uno de los ejemplares propició daños en su fachada.



Daños en fachada

Se procede a la inspección y posterior informe que resumirá el estado del arbolado en el momento de su evaluación, recomendaciones y conclusiones.

### 3. INTRODUCCIÓN.

El siguiente estudio se efectúa por petición de la Empresa STV-ACTUA, responsables del mantenimiento y gestión del arbolado de la ciudad de Murcia.

Casuarina equisetifolia. Origen y características.

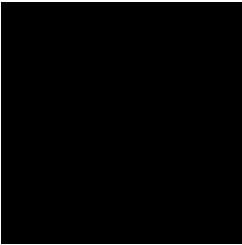
Parecido a una conífera, pero no lo es. La Casuarina equisetifolia es un árbol muy resistente que crece tanto en suelos arenosos como en los pobres, y que además produce unas pequeñas flores muy decorativas.

El mantenimiento no es complicado, aunque sí que es cierto que hay que plantarla a una cierta distancia de tuberías y demás para evitar problema

Se trata de un árbol semiperennifolio (pierde parcialmente las hojas en otoño- invierno) cuyo nombre científico es Casuarina equisetifolia.

Alcanza en condiciones favorables una altura de 25 a 30 metros, con un porte recto y un tronco de un grosor considerable.

### PODA



No es un árbol que necesite poda, ya que él por sí solo tiende a desarrollar ramas más o menos erguidas, por lo que no molestará si se pone a una distancia de unos 5-6 metros de paredes o muros.

#### PLAGAS Y ENFERMEDADES.

Debemos considerar que en situaciones naturales no se conoce plaga y/o enfermedades que condicionen la elección de este arbolado, en su contra en viario y con la ubicación no adecuada para su normal desarrollo y actuaciones erróneas está expuesto como hemos observado en la inspección a entrada de diferentes patógenos que van a mermar parte de la estructura del arbolado.

#### 4- OBJETIVOS.

El informe tendrá como propósito principal los siguientes puntos.

- Describir el estado general de 3 ejemplares de Casuarinas
- Describir las posibles actuaciones a llevar a cabo, para mejorar y reducir el riesgo de posibles accidentes producidos por los árboles, manteniendo siempre que sea posible su existencia.

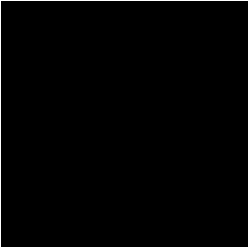
Por otro lado, se tratará de apuntar brevemente los criterios de gestión de acuerdo con el estado del arbolado, sus expectativas de vida y su valor patrimonial y paisajístico.

#### 5- METODOLOGÍA.

La valoración del árbol se ha realizado mediante el sistema de Evaluación Visual del Arbolado basado en la valoración de las estructuras visibles del árbol para determinar su estado fisiológico, mecánico y fitopatológico. .

Concretamente en la valoración visual se han observado variables como:

- Densidad foliar, altura y distribución de la masa foliar, medidas y coloración.
- Estructura de ramas y rebrotes, procesos de crecimiento o atrincheramiento
  
- Madera de reacción, excesos de peso o exposición.
- Defectos en uniones, codominancias.
- Tipología de la corteza.
- Enfermedades y plagas.
-



Para la evaluación contamos con una cesta elevadora del propio servicio de Parques y Jardines de la ciudad de Murcia.



Momento de la inspección del arbolado.

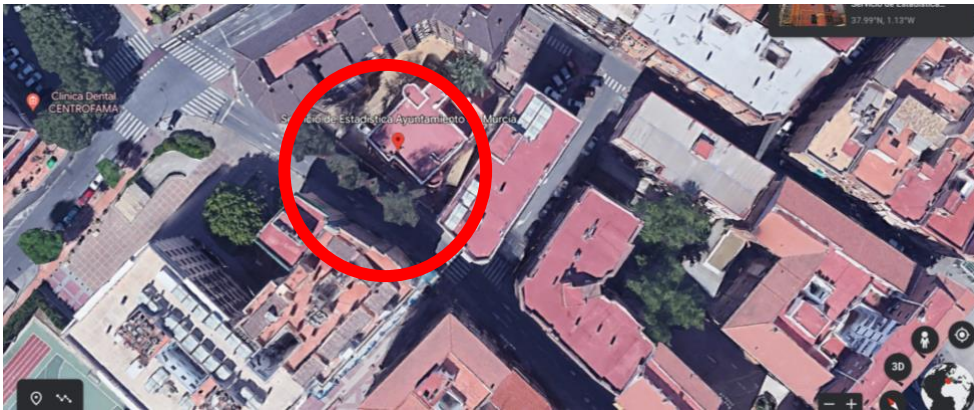
## 6- LIMITACIONES DEL ESTUDIO

- El informe refiere sólo a los ejemplares de Casuarinas evaluadas, no es válido para árboles del mismo género y especie que haya en la ciudad.
- Los datos que se obtienen en la evaluación obtenidos se basan principalmente en la valoración visual de los síntomas externos e interior con testificación de instrumental.
- El árbol es un ser vivo y como tal está expuesto a variar sus características mecánicas y fitopatológicas, los factores bióticos y abióticos pueden alterar y mermar tanto su estabilidad como cualquier parte de la estructura.
- La valoración que se realizada es cualitativa, es decir, nos basamos en aquello que hemos observado para hacer un diagnóstico.
  
- La validez del informe es de un año, ya que es éste el tiempo correspondiente a un periodo vegetativo completo en climas estacionales y se considera que la respuesta de los árboles en cuanto a creación de madera modifica las características estructurales de los árboles evaluados.



## 7- UBICACIÓN DE LOS EJEMPLARES

El estudio se realiza sobre un total de 3 ejemplares de Casuarinas alineadas de la calle Puerta Nueva (Murcia).



Vista general de la parcela y ubicación de los ejemplares





## 8- VALORACIÓN GENERAL

Se trata de 3 ejemplares de *Casuarinas equisetifolia*.

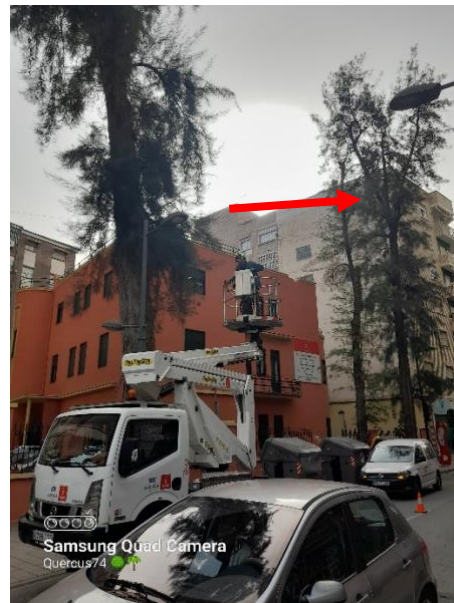
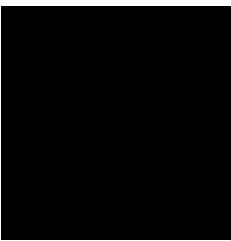
La estructura y copa de los árboles están totalmente desestructuradas debido a las reiteradas actuaciones erróneas sobre los ejemplares, refaldado, pinzado, terciado y desmochado que ha desencadenado en uno de los ejemplares la proliferación de hongos xilófagos en toda su estructura. *Inonotus rickii* y *Ganoderma* ssp.



*Inonotus rickii*



*Ganoderma* sp



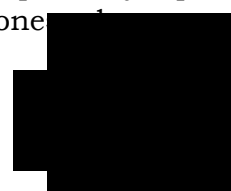
Reiteraciones procedentes de desmoches, se observan exudaciones bacterianas.

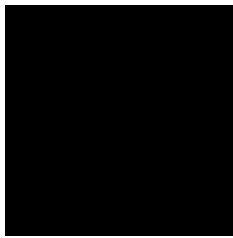
En estos casos se tendrán en cuenta los vientos dominantes y tener un historial asociado a defectos que puedan ser conflictivos.

## 9- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

El informe carece de un estudio de valoración de Diana por lo que se recomienda valorar los parámetros que sugieren dichos estudios: Diana, Tamaño y Probabilidad de fallo.

- Se recomienda la tala de los ejemplares en el que se observan la existencia de hongos xilófagos. El test de resistografía confirma el estado de degradación de la madera, por lo que recomienda la tala inmediata de los ejemplares.
- Si se desean conservar, se podría hacer una reducción de copa por la probabilidad de rotura de sus ramas, puesto que han perdido la capacidad aerodinámica que un ejemplar de forma natural desarrolla según el entorno donde están establecidos. Por otra parte, conservar un árbol con una reducción de copa, revisiones y actuaciones inducidas por un riesgo conlleva un gasto mayor que propio beneficio ecosistémico que pueden darnos el árbol en la actual condición.
- Debido a la localización y enclave de los ejemplares y la diana que tienen lo más recomendable sería el apeo de los ejemplares, ya que es imposible su acotamiento o balizamiento en situaciones





- Si por otro lado hay un plan de sustitución del arbolado actual, la recomendación es tala.
- El informe tendrá una validez de 1 año a la entrega de este.

Sé incluyen las fichas de identificación de cada ejemplar, para así detallar más minuciosamente la revisión realizada.

Fdo: Moisés Alcántara  
Arborista.

PC  
F

Málaga 24/02/2023